
EGRESADOS Y GÉNERO. PARIDAD EN LA MATRÍCULA, DISPARIDAD EN EL TRABAJO

MARCO AURELIO NAVARRO-LEAL / DORA MARÍA LLADÓ LÁRRAGA /
LUIS IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

RESUMEN:

Aún cuando en la educación superior mexicana ya se ha alcanzado paridad en términos de su matrícula, en el mundo del trabajo los problemas de equidad aun persisten para los egresados. El propósito de este estudio es doble: en primer lugar explorar la situación laboral de los egresados universitarios en el mundo del trabajo, comparando las diferencias entre hombres y mujeres según su segmento de ubicación en la jerarquía del trabajo y sus ingresos; en segundo lugar comparar las mismas diferencias pero solamente entre los egresados de Derecho y de Ingeniería de Sistemas.

Este estudio fue llevado a cabo en las diez ciudades mayores del estado de Tamaulipas, de donde una muestra de 2495 cuestionarios (1128 mujeres y 1365 hombres) muestra que, en términos del total de egresados no se encontraron diferencias por género, ni en los segmentos de ubicación ni en sus salarios. Pero cuando las comparaciones entre géneros se hacen exclusivamente entre abogados e ingenieros en sistemas, las cosas son diferentes. Los hallazgos provocan algunas reflexiones en torno a la flexibilidad laboral como factor que influye en la paridad laboral entre géneros.

Palabras clave: Educación superior, educación y trabajo, equidad de género, Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN

Como en la mayoría de los países afiliados a la UNESCO, México inició un proceso de expansión de la educación básica desde la década de los sesenta del siglo pasado. Ya durante los ochenta, la ola de expansión alcanzó los peldaños superiores del sistema escolar para producir lo que algunos analistas han llamado la *masificación* de la educación superior.

Esta ola mundial de expansión educativa tuvo como sustento los hallazgos de algunos economistas quienes, desde la década de los cincuenta, encontraron que una mayor escolaridad permitía que los individuos tuvieran mayores oportunidades de participar en la dinámica económica de las sociedades y a los países les permitía una mayor rentabilidad, así como una distribución más amplia y equitativa de la riqueza generada. Estas fueron las ideas que dieron origen a la teoría del Capital Humano y a la Economía de la Educación. Entre los principales autores de los estudios destacan Shultz, Denison, Frederick Harbison, Charles Myers, quienes visualizaron a la educación como un vehículo para obtener una mayor distribución de oportunidades.

Posteriormente se generaron visiones diferentes sobre las relaciones entre educación y trabajo, como la teoría de la fila, la devaluación de los certificados, la teoría de la selectividad y señalización. Mincer, Raymond Lyons, Gary Becker, Blaug, Duncan, Sewell, Hauser, Throw, Robert Lucas, Bowles y Gintis son los nombres de algunos autores que advirtieron sobre la complejidad de las relaciones entre ambos mundos argumentando que además de las variables escolares había otras que también debieran ser consideradas, tales como raza, género, edad y clase social (Navarro: 2000; Lladó: 2000).

La teoría de la segmentación de los mercados de trabajo fue aún más lejos al sostener que los salarios estaban también relacionados con la tecnología utilizada en las industrias, según la naturaleza de los empleos y hasta el poder de los sindicatos, pero no solamente en función de la escolaridad de los trabajadores. En los contextos latinoamericanos los trabajos de carnoy (1982), Muñoz Izquierdo (1974, 1976, 1982, 1985, 1989), Ibarrola (1982), Riquelme (1982), Gómez Campo (1987), Lorey (1993), entre otros, también asumían la complejidad de las relaciones entre la educación, el trabajo y el crecimiento económico de los países en desarrollo, pero a pesar de algunos desarrollos teóricos aún hay necesidad de realizar investigación empírica sobre egresados según los distintos campos de conocimiento y su inserción en mercados laborales específicos.

El crecimiento de los sistemas educativos trajo consigo mayores posibilidades de inclusión de distintos grupos sociales, pero aún hay tareas por realizar en este sentido. Con respecto a equidad de género se ha alcanzado cierta paridad en la matrícula de educación superior. Como menciona Stromquist (2007) “...en los últimos veinte años, las mujeres han tenido un incremento en el acceso a la educación. En muchos lugares del mundo hay una tendencia clara hacia la paridad de género”. “En términos del acceso numérico a la universidad, no hay duda de que la población escolar femenina se ha incrementado. Lo que aún es difícil de cambiar es la concentración de mujeres en campos típicamente femeninos y, por el contrario, la sobrerrepresentación de hombres en campos percibidos como masculinos, como aquellos relacionados con la ciencia y la tecnología” (:163). Pero si hay disparidades existentes en la matrícula escolar, en el mundo del trabajo las disparidades son aún peor para los egresados de la educación superior.

Para profundizar en este tema, el propósito específico de este estudio fue explorar la situación laboral de los egresados del nivel superior en el mundo del trabajo, comparando las diferencias entre géneros tanto entre los segmentos de la jerarquía de los puestos de trabajo como en los ingresos mensuales percibidos según distintos campos de estudio.

Este es un producto lateral de una investigación más amplia sobre la situación laboral de los egresados universitarios en el estado de Tamaulipas. Específicamente, el problema que enfocamos es el hecho de que aún cuando por género se ha alcanzado una paridad cuantitativa en la matrícula de educación superior de México, en el mundo del trabajo aún persisten problemas de disparidad.

METODOLOGÍA

En México, durante las últimas cuatro décadas la educación superior ha crecido de tal forma que actualmente atiende al 26% de los jóvenes de 19 a 23 años (tabla 1); y, como lo muestra la tabla 2, existe una gran paridad en la

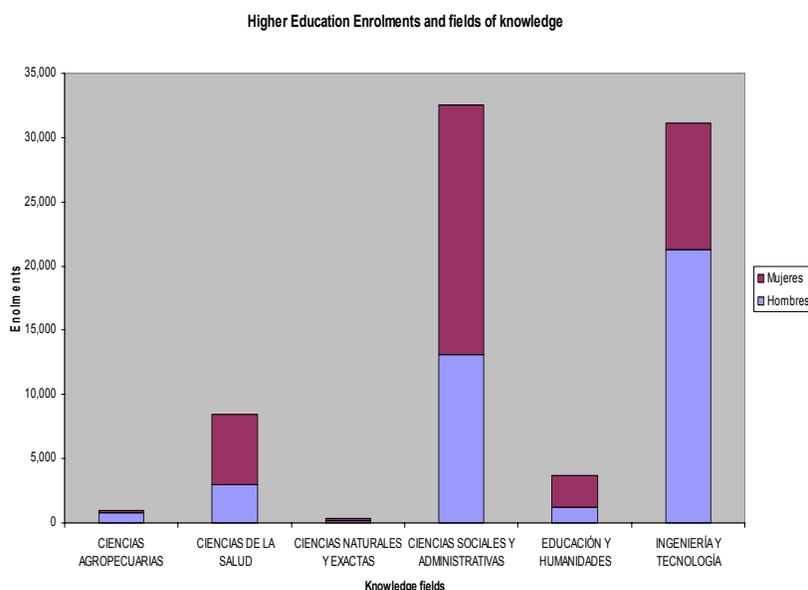
composición de la matrícula por género. Aunque si ésta se analiza por campos de estudio, el panorama es diferente. Como se puede observar en la gráfica 1, las mujeres están sobrerrepresentadas en todos los campos excepto en las ingenierías y en las ciencias agrícolas, campos en los que predominan los hombres, tanto en los estudios como en el mundo del trabajo.

Tabla 1. Educación Superior en México. Estadística básica

1. Instituciones de educación superior (IES):	
— Numero total de IES en el país: 1892 ⁷⁵	
— Número de IES por tipos (universidades, institutos tecnológicos y otros):	
• Instituciones Públicas Federales:	4
• Universidades Públicas Estatales:	46
• Institutos Tecnológicos Públicos:	211
• Universidades Tecnológicas Públicas:	60
• Universidades Politécnicas Públicas:	18
• Universidades Públicas Interculturales:	4
• Instituciones para la Formación de Profesionales de la educación básica:	433
• Instituciones Particulares:	995 ⁷⁶
• Centros Públicos de Investigación:	27
• Otras:	94
— Número de IES por régimen jurídico: Públicas: 713 Privadas: 1179	
2. Matrícula de nivel superior	
— Matrícula total de nivel superior en el país: 2.538.256	
— Matrícula total por régimen jurídico: Público: 1.707.434 Privado: 830,822	
— Matrícula por tipos de grados	
Nivel Educativo	Matrícula
Normal (Licenciatura)	146,308
Técnico superior universitario	83,494
Licenciatura	2,141,951
Posgrado	166,503
Total	2,538,256
<i>Fuente: Formato 911-SEP, Incluye matrícula escolarizada y no escolarizada</i>	
Porcentaje de cobertura de nivel superior (matrícula total/grupo de edad 20-24 o correspondiente. Señalar el grupo de edad al que se refiere):	
26% de cobertura en educación superior entre la población de 19-23 años del país	

Tabla 2					
Matrícula de licenciatura en Mexico					
(Ciclo escolar 2006-2007)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Mexico	1,089,100	51	1,061,046	49	2,150,146
Tamaulipas	39,554	51	37,549	49	77,103

Fuente:SEP-ANUIES(Forma 911)



El interés de esta investigación se concentra en las diferencias de los egresados en el mundo del trabajo según el campo disciplinario que hayan estudiado y según el género. Las variables a utilizar para el análisis son los segmentos en la jerarquía organizacional del trabajo y los ingresos mensuales. Para este propósito se seleccionaron dos campos disciplinarios/profesionales: Derecho e Ingeniería de Sistemas, por representar el primero una de las profesiones más

conservadoras, dado que es de las más antiguas no solo en México, sino en el mundo, mientras que el segundo representa una profesión de muy reciente aparición, incluso posterior al proceso de expansión y feminización de la matrícula de educación superior.

La selección de estas profesiones se hizo asumiendo los siguientes supuestos:

- a) Que en general, independientemente de su profesión, no existe diferencia por géneros ni en los segmentos de su ubicación laboral ni en sus salarios. Que en este estado, la modernización actual de la economía ha producido una cultura más igualitaria en la que las diferencias entre géneros tienden a disminuir.
- b) Que la probabilidad de encontrar diferencias de género en los segmentos de ubicación y los salarios es mayor entre los abogados que entre los ingenieros de sistemas. Hay profesiones tradicionales, como la primera, en las que la paridad entre géneros es aún distante ya que son profesiones que nacieron mucho antes de que se iniciara el proceso de feminización de la matrícula; mientras que hay otras profesiones, como ingeniería de sistemas, cuyo nacimiento es simultáneo al proceso de feminización de la matrícula y de la masificación en el consumo de las tecnologías de la información.

Para explorar estos dos supuestos se utilizó una base de datos construida para organizar una descripción general de las características laborales de los profesionistas laborando en las diez ciudades mayores de Tamaulipas (Ciudad Victoria, Mante, Tampico, Madero, Altamira, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Río Bravo y Valle Hermoso). Esta base de datos integró información de una muestra polietápica de 2495 profesionistas (1128 mujeres y 1365 hombres). De estos, se seleccionó al azar a 90 abogados (38 mujeres y 52 hombres), así como a 105 ingenieros en sistemas (47 mujeres y 58 hombres).

RESULTADOS

- 1) Al comparar a las 1128 mujeres con los 1365 hombres, se encontraron diferencias en los segmentos superiores. Hubo más hombres con mejores posiciones que las mujeres, aunque en los segmentos inferiores no hubo diferencias. Pero al aplicar una prueba de t de student se encontró una probabilidad de 0.07, lo que indica una diferencia muy cercana a la estadísticamente significativa, que sería al obtener 0.05.
- 2) Al comparar los salarios de las 1128 mujeres con los de los 1365 hombres, es decir, sin considerar el campo de estudios, se encontraron diferencias en todos los rangos salariales, resultando los hombres con salarios más altos que las mujeres; y al igual que en el punto anterior, al aplicar una prueba de t de student se encontró una probabilidad de 0.07. Una diferencia casi estadísticamente significativa.
- 3) Al comparar los segmentos de ubicación laboral de las 38 abogadas con los 52 abogados no se encontraron diferencias (p de t= 0.2).
- 4) Al comparar los ingresos mensuales de las 38 abogadas con los de los 52 abogados, no se encontraron diferencias (p de t= 0.2).
- 5) Al comparar los segmentos de ubicación laboral de las 47 ingenieras en sistemas con los de los 58 ingenieros en sistemas, no se encontraron diferencias (p de t= 0.2).
- 6) Al comparar los rangos de ingresos de las 47 ingenieras en sistemas con los de los 58 ingenieros, se encontró una diferencia estadísticamente significativa. (p de t= 0.03).

DISCUSIÓN

Aunque a nivel nacional y en el total de la matrícula de educación superior se puede observar cierto nivel de paridad entre hombres y mujeres, esto no es el caso para ciertos campos disciplinarios como las ingenierías y las ciencias agropecuarias. Las disparidades en la matrícula de estos campos podrían ser producto de las disparidades percibidas en el mundo del trabajo. Los hombres

egresados están mejor posicionados en las jerarquías laborales y son mejor pagados que las mujeres egresadas (con un nivel de confianza de 93 y un margen de error de 0.07).

Ya en el caso de profesiones específicas y contrariamente a lo que se suponía, no hubo diferencias entre los abogados y las abogadas ni en el posicionamiento de las jerarquías laborales ni en los ingresos obtenidos. Pero en el caso de los ingenieros e ingenieras en sistemas, aunque no hubo diferencias en sus posiciones laborales, si hubo una diferencia estadísticamente significativa en sus ingresos (con una probabilidad de error de 0.03).

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recopilada, parecería ser que las disparidades encontradas en la matrícula de algunos campos disciplinarios son producto de las disparidades percibidas por los estudiantes (o sus padres) en el mundo del trabajo. En los campos de las ciencias jurídico administrativas hay paridad de género tanto en la matrícula de educación superior, como en la distribución de las jerarquías y salarios en el trabajo. A la disparidad de género existente en la matrícula de las ingenierías, corresponde también una disparidad correspondiente en los salarios, aunque exista igualdad en la distribución de las jerarquías.

No hay duda que el país aún tiene problemas por resolver en términos de equidad de género. Por ley, a trabajos iguales corresponden salarios iguales, pero hay políticas que aún deben promoverse, inducirse e imponerse, aunque quizás podrían localizarse otras explicaciones en la organización del trabajo. Mientras que los ingenieros generalmente trabajan en ambientes más formales y horarios más rígidos, los abogados en los despachos hacen su trabajo en ambientes más flexibles, de tal manera que las abogadas tienen más espacios para organizar sus propias actividades y atender también sus tradicionales tareas familiares.

De cualquier manera mientras se desarrolla una nueva tendencia hacia la terciarización (outsourcing) y hacia la flexibilidad laboral se deben abrir nuevas líneas de investigación para caracterizar las diferencias de género de los egresados de la educación superior en las nuevas condiciones laborales que se presentan.

REFERENCIAS

- Carnoy, Martín (1982). "Economía y Educación". Educación, empleo y desarrollo económico. *Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. 40-Abril-Mayo-Junio, Vol. III, 4ta. Época. México, D.F.
- Carnoy, M.; Castells, M. y Benner C. (1997). "Labour markets and employment practices in the age of the flexibility: A case study of Silicon Valley". *International Labour Review* v136n núm. 1, p.27, International Labour Office.
- Fernández, Alfredo L. (1985). *Alcances de la explicación económica en el ámbito educativo*. Trabajo presentado en II Coloquio de Pedagogía sobre el tema "La educación Hoy".
- Gómez Campo, Víctor Manuel y Murguía Espítia, Jorge (1987). *Educación y Estructura Económica. Marco teórico y estado del arte de la investigación en México*. Comisión temática de Educación y Sociedad del Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- De Ibarrola, María (1982). *La formación de profesionales y la producción nacional*. DIE-CINVESTAV-IPN, México.
- Lladó Lárraga, Dora M. (2000). *Educación superior y movilidad social en Tamaulipas*. Primera edición. Cactus ediciones. Cd. Victoria, Tamaulipas. México.
- Lorey, David (1993). *El sistema universitario y el desarrollo económico en México desde 1929*. Stanford, University. Press. Stanford.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1982). "Las relaciones entre el desarrollo económico y la escuela", *Educación y empleo y desarrollo económico*, revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. 40-Abril-Mayo-Junio, Vol. III, 4ta. Época. México, D. F.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1985) *Aplicación de la teoría económica a la planeación de la educación superior*. Trabajo presentado en el II Coloquio de Pedagogía sobre el tema "La educación Hoy".
- Navarro-Leal, Marco A. (2000). *Posponer la vida. Educación superior y trabajo en Tamaulipas*. Primera edición. Editorial Miguel Angel Porrúa. México, D.F.

-
- Reich, R. (1992). *The work of nations. Preparing ourselves for 21st. Century Capitalism*. Vintage Books, NY
- Riquelme, M. (1982). "Educación y empleo: una relación cuestionable", *Revista paraguaya de sociología*. Año 19, número 53. Enero-abril. México, D.F
- Stromquist, N. (2007). "Women's education in the Twenty-First Century: balance and prospects", en Arnove, R. y Torres, C.A. (eds) *Comparative Education. The Dialectic of the global and the local*. USA, Rowman & Littlefield Publishers).